

**CERTIFICACION DE EXTRACTO DE
ACTA DE AYUNTAMIENTO**

A QUIEN CORRESPONDA.

CERTIFICACION:

El que subscribe Lic. Omar Martín Velázquez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y certifico que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, se encuentra el acta # 09-2021/2024 de la administración dos mil veintiuno dos mil veinticuatro, punto V- A).- que en su parte conducente dice:

Siendo las 8:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del L.E.P. Noe Plascencia González, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: María Del Refugio Morales Torres, Fabian García Plascencia, Blanca Cecilia González Ángel, J. Guadalupe Camarena De Anda, Griselda Hernández Ramírez, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Alberto Orozco Orozco, Beatriz Adriana González Angulo María Lucila González Landeros, Francisco Javier Orozco Torres. Fungiendo como Secretario General Lic. Omar Martín Velázquez.

TEXTO DEL ACTA.-

V-A).- INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

*Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Municipales se sometió a votación la iniciativa la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.***

Recayendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO # 43-2021/2024

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento conformar el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

SEGUNDO.- Se autoriza conformar el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de la siguiente manera:

L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ.

Presidente Municipal.

LIC. MARÍA DOLORES GUZMÁN ALVIZO.

Secretaria Ejecutiva

LIC. OMAR MARTIN VELAZQUEZ.
Secretario General
L.C.P. MARICELA OROZCO CASTELLANOS
Sistema del Desarrollo Integral de la Familia
LIC. GABRIELA DEL CARMEN JIMÉNEZ ZAMUDIO.
Dirección de Educación, Desarrollo y Turismo.
LIC. ERIK DE JESÚS PÉREZ COSS Y LEÓN
Dirección de Desarrollo Económico y Social.
LIC. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ GUZMÁN.
Comisario de Seguridad Pública Municipal.
DR. EDGAR MARTIN HERNÁNDEZ ROBLES
Director del Centro de Salud.
C. GRISELDA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Prsidente de la Comisión Edilícia de Equidad de Género del Ayuntamiento.
C. VICTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.
Regidor de Deportes.
LIC. MARCO MORALES ZAMUDIO.
Organismos de Sociedad Civil, relacionados con el tema de niñas, niños y adolescentes.
LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ.
Representante del Sector de Educación Media Superior.
L.D.G. HUMBERTO MORALES OROZCO.
Representante de los Medios de Comunicación.
LIC. ENRIQUE JAVIER CONTRERAS RAVARRO.
Juez Municipal.
L.C.P. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES.
Encargado de Hacienda Pública Municipal.

A T E N T A M E N T E
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO,
A 02 DE MAYO DEL 2022.

LIC. OMAR MÁRTIN VELÁZQUEZ.
SECRETARIO GENERAL.

NOTA: LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DE UN TOTAL DE DOS QUE CONSTITUYEN LA CERTIFICACION DEL PUNTO DE ACUERDO #43-2021/2024